



DIRECCIÓN ACADÉMICA
Y DE INCORPORACIONES

Programa de Actualización
Profesional en

Derecho Comercial

(160 horas)



Matrícula en línea:

www.campusvirtualabogados.cr

Misión del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

“Garantizar a la sociedad costarricense la idoneidad en el ejercicio profesional de los Abogados, tutelar sus intereses gremiales y promover el desarrollo de las ciencias jurídicas”

Objetivo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

Velar por el progreso de las ciencias del Derecho, el decoro y realce de la profesión del Abogado, estimular el espíritu de unión de sus miembros, protegerlos y, en general, defender los intereses del gremio.

Descripción de la actualización

El Programa de Actualización Profesional en Derecho Comercial tiene como finalidad fortalecer y actualizar los conocimientos de los profesionales en Derecho en las principales áreas que estructuran la actividad empresarial y mercantil contemporánea.

El programa aborda de manera integral el estudio del Derecho Societario con énfasis en las sociedades mercantiles de capital, los contratos mercantiles típicos y atípicos, el régimen jurídico de los títulos valores y el Derecho Concursal costarricense, incluyendo su evolución normativa y los proyectos de reforma estructural del sistema.

Se analizan las instituciones fundamentales del Derecho Comercial desde una perspectiva doctrinal, normativa y jurisprudencial, integrando además los desafíos actuales derivados de la sociedad de la información, la contratación electrónica, la protección del inversionista minoritario, la responsabilidad frente al consumidor y la transformación del sistema concursal.

Esta actualización permite al profesional comprender con mayor profundidad la organización jurídica de la empresa, los mecanismos contractuales que estructuran la actividad económica, los instrumentos cambiarios como medios de circulación del crédito y las herramientas legales para la atención de crisis empresariales, fortaleciendo así su desempeño en la asesoría corporativa, la estructuración de negocios y la litigación mercantil.

Objetivos de la actualización en Derecho Comercial

Objetivo general

Actualizar y profundizar los conocimientos del profesional en Derecho en las principales instituciones del Derecho Comercial, fortaleciendo sus competencias técnicas para la asesoría empresarial, la estructuración societaria y contractual, la gestión de instrumentos cambiarios y la atención jurídica de situaciones de crisis e insolvencia.

Objetivos específicos

- Analizar el régimen jurídico de las sociedades mercantiles de capital, incluyendo su constitución, estructura orgánica, capital social, derechos de los socios, responsabilidad, transformación, fusión, disolución y liquidación.
- Actualizar el conocimiento sobre la libertad contractual y los principales contratos mercantiles típicos y atípicos, considerando sus límites constitucionales y legales, así como su aplicación en la sociedad de la información y en la contratación con consumidores.
- Profundizar en el estudio de los títulos valores, sus principios estructurales, régimen de circulación, obligaciones cambiarias y mecanismos de tutela jurisdiccional y extrajurisdiccional.
- Examinar la evolución del sistema concursal costarricense, sus procesos tradicionales y saneatorios, así como los proyectos de reforma integral, incluyendo el régimen de reorganización, liquidación y concurso transfronterizo.
- Fortalecer la capacidad del profesional para asesorar jurídicamente a empresas y personas físicas en la estructuración de negocios, prevención de riesgos legales y gestión de crisis patrimoniales.

Cursos

DC-01

Derecho Societario con énfasis en Sociedades Mercantiles de Capital

(32 horas)

DC-02

Contratos típicos y atípicos

(32 horas)

DC-03

Títulos valores

(32 horas)

DC-04

Derecho concursal

(32 horas)



DIRECCIÓN ACADÉMICA
Y DE INCORPORACIONES

Curso 1

DC-01

Derecho Societario con énfasis en
Sociedades Mercantiles de Capital



Matrícula en línea:

www.campusvirtualabogados.cr

**Derecho Societario con énfasis en
Sociedades Mercantiles de Capital**

(32 horas - 3 semanas)

Las sociedades mercantiles de capital:

- *Noción de sociedad*
 - *Definición y aspectos varios*
 - *Diferencia entre sociedad y copropiedad*
 - *Diferencia entre sociedad y asociación*
 - *La sociedad civil*
- *La sociedad bajo el aspecto negocial. Teorías y la crisis de la tesis contractualista*
- *Los requisitos esenciales del contrato de sociedad*
 - *Los aportes. Noción, objeto y efectos*
 - *El ejercicio en común de una actividad económica*
 - *El objeto social*
 - *La producción y la distribución de utilidades*
- *Tipos de sociedades. Sociedades atípicas.*
- *La sociedad interna. La sociedad aparente.*
- *Autonomía patrimonial y personalidad jurídica.*
- *Otras formas asociativas: Las cuentas en participación.*
- *Sociedad y empresa.*
- *Sociedades no inscritas: Sociedades irregulares y sociedades de hecho*
- *Requisitos del acto constitutivo*
- *El capital social*
- *Aumento y disminución del capital social.*
- *Protección del inversionista minoritario*
- *La sociedad mercantil en sociedad de la información.*

La sociedad de responsabilidad limitada.

- *Origen histórico*
- *Generalidades y función económica*
- *Noción jurídica y disciplina*
- *Responsabilidad de los socios*
- *Constitución de la SRL*
- *Razón y denominación social*

**Derecho Societario con énfasis en
Sociedades Mercantiles de Capital**

(32 horas - 3 semanas)

- *El capital social de la SRL*
- *Derechos y obligaciones de los socios.*
- *Transmisión de la calidad de socio.*
- *El elemento patrimonial de la sociedad.*
- *Los órganos sociales.*
 - *Las asambleas de socios.*
 - *Los administradores.*
 - *El órgano fiscal.*
- *La disolución y liquidación de la sociedad.*
- *La sociedad anónima:*
- *Nociones introductorias.*
 - *Noción jurídica.*
 - *características de la Sociedad Anónima.*
 - *La denominación social y las “sociedades numéricas”.*
- *La responsabilidad de los socios.*
- *La constitución de la Sociedad Anónima.*
- *Las acciones de la Sociedad Anónima.*
 - *Noción de acción.*
 - *La acción como título valor.*
 - *La acción como participación social. Acciones comunes y acciones especiales.*
 - *Las limitaciones al traspaso de acciones.*
 - *La adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad Anónima.*
- *El financiamiento de la Sociedad Anónima.*
 - *Nociones generales.*
 - *El autofinanciamiento.*
 - *Las obligaciones.*
- *Los derechos subjetivos de los socios.*
 - *Derechos corporativos o administrativos.*
 - *Derechos patrimoniales o económicos.*
 - *En particular, sobre el derecho de receso.*
- *Los órganos sociales.*
 - *La asamblea de socios. Noción. Tipos de asambleas. Funciones. Convocatoria. Constitución de la Asamblea y votación. Discusión. Acta. Invalidez de acuerdos y su impugnación.*

**Derecho Societario con énfasis en
Sociedades Mercantiles de Capital**

(32 horas - 3 semanas)

- *La junta directiva o consejo de administración. Noción e integración. Funciones. El comité ejecutivo y los consejeros delegados. Funcionamiento. Naturaleza de la relación de administración. Derechos y obligaciones de los administradores. Responsabilidad de los administradores.*
- *El órgano de vigilancia o fiscal. Funciones. Régimen jurídico aplicable según forma de constitución de la sociedad.*
- *La fusión de la sociedad anónima con otras sociedades. Noción. Naturaleza jurídica de la fusión. El proyecto de fusión. La relación de cambio. El acuerdo de fusión. La fusión y el derecho de receso. El régimen de oposiciones. Los efectos de la fusión.*
- *La transformación de la sociedad anónima en otro tipo de sociedad. Noción y fusión económica de la transformación. Procedimiento de transformación. Poderes de los socios y el derecho de receso. La responsabilidad de los socios.*
- *La disolución de la sociedad. Causales.*
- *La liquidación de la Sociedad Anónima. El estado de liquidación. La oposición a la liquidación. La actividad de los órganos sociales durante la liquidación. Nombramiento y revocatoria de los liquidadores. Los poderes y obligaciones de los liquidadores. La repartición del activo remanente entre los socios. Efectos de la liquidación.*
- *La disolución y liquidación reguladas en la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas La compraventa de consumo (ventas a plazo, obligaciones de las partes y garantías*



DIRECCIÓN ACADÉMICA
Y DE INCORPORACIONES

Curso 2

DC-02

Contratos típicos y atípicos



Matrícula en línea:

www.campusvirtualabogados.cr

Contratos típicos y atípicos

(32 horas - 3 semanas)

La Libertad contractual:

- *Noción de libertad contractual.*
- *Contenido y fundamento constitucional y legal.*
- *Límites y limitaciones a la libertad contractual.*
 - *Límites a la libertad contractual.*
 - *En particular sobre las prácticas monopolísticas y las concentraciones.*
 - *Limitaciones a la libertad contractual.*

Aspectos relevantes de la contratación mercantil en la sociedad de la información

- *Introducción.*
- *Los contratos atípicos y los innominados.*
- *La causa en el contrato y la teoría de la frustración del fin del contrato.*
- *La buena fe contractual.*
- *La interpretación y la integración de los contratos.*
- *La compraventa fuera del establecimiento mercantil.-*
- *El plazo del contrato y la exclusividad.*
- *La contratación con consumidores.*
- *La contratación electrónica.*
- *La responsabilidad civil objetiva especial frente al consumidor.*
- *Contratos traslativos de dominio:*
- *La compraventa de consumo (ventas a plazo, obligaciones de las partes y garantías*
- *El contrato de factoring o factoreo*
- *Contratos de cesión temporal de uso y disfrute:*
- *El leasing*
- *El renting*
- *El arrendamiento de hacienda comercial*
- *El contrato de tiempo compartido*

Contratos típicos y atípicos

(32 horas - 3 semanas)

Contratos asociativos:

- *El Joint Venture o el contrato de aventura conjunta.*
- *Contratos de prestación de servicios:*
- *Generalidades*
- *El outsourcing*
- *Contratos especiales de prestación de servicios: Los contratos de distribución comercial.*
- *El contrato estimatorio*
- *El contrato de agencia*
- *El contrato de distribución*
- *El contrato de franquicia*
- *El contrato de cesión*



DIRECCIÓN ACADÉMICA
Y DE INCORPORACIONES

Curso 3

DC-03

Títulos valores



Matrícula en línea:

www.campusvirtualabogados.cr

Títulos valores

(32 horas - 3 semanas)

- *Introducción.*
- *Noción, regulación, función económica y futuro.*
- *Principios:*
- *La incorporación (autonomía y literalidad)*
- *La legitimación (activa y pasiva)*
- *Documentos de legitimación y títulos impropios.*
- *Carácter formal de los títulos valores.*
- *Clasificación de los títulos valores según su ley de circulación (al portador, a la orden, y nominativos); y reposición de los mismos.*
- *La Solidaridad Cambiaria.*
- *Introducción.*
- *Obligados de diferente grado: El librador, el endosante, el librado-aceptante, el avalista y el aceptante por intervención; ius electionis e ius variandi del tenedor de la letra.*
- *Obligados de igual grado.*
- *La letra de cambio.*
- *Las declaraciones de voluntad.*
- *Del Librador. Requisitos, efectos, cláusulas accesorias en la declaración de voluntad del librador y del endosante.*
- *Del aceptante. Introducción: Concepto y naturaleza. La aceptación ordinaria: La presentación para requerirla aceptación, los requisitos cambiarios esenciales de la declaración del aceptante, cláusulas accesorias en la declaración del aceptante, efecto de la aceptación, efectos de la falta de aceptación. La aceptación extraordinaria.*
- *Del avalista: Introducción: Noción y naturaleza del aval, la declaración del avalista como negocio cambiario, efectos del aval, efectos del pago del avalista en sus relaciones con el avalado*

- *El vencimiento y el pago de la letra de cambio.*
- *El vencimiento de la letra de cambio.*
- *El pago: Presentación para requerir el pago, el pago de la letra de cambio.*
- *Tutela jurídica de los derechos derivados de la letra de cambio.*
- *Tutela Jurisdiccional. Acciones cambiarias: Acción cambiaria directa y acción cambiaria de regreso. El protesto de la letra de cambio. Acciones Extracambiarias.*
- *Tutela extrajurisdiccional. La resaca.*
- *El pagaré.*
- *Concepto y función económica.*
- *Requisitos formales.*
- *Remisión a las regulaciones de la letra de cambio.*
- *El cheque.*
- *Concepto y función económica.*
- *Requisitos formales.*
- *Clasificación.*
- *Anotaciones en cuenta.*



DIRECCIÓN ACADÉMICA
Y DE INCORPORACIONES

Curso 4

DC-04

Derecho concursal



Matrícula en línea:

www.campusvirtualabogados.cr

Derecho concursal
(32 horas - 3 semanas)

- EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL 1990
-
- Quiebra al Sistema Tradicional (Código de Comercio “Napoleónico”):
- a) Convenio Preventivo;
- b) Insolvencia Civil;
- c) Quiebra Comercial.
-
- Primer Proceso Concursal Saneatorio: La Administración por Intervención Judicial (AIJ)
- Introducción del Proceso Concursal Saneatorio en Costa Rica 1990. Virtudes y Defectos:
- Valores Tutelados: Proceso Concursal como expresión de valores constitucionales
- Requisito Subjetivo: indefinición inicial, entre ellos el rechazo a la cuestión del Grupo de Interés Económico.
- Requisito Objetivo: la reversibilidad de la crisis
- Efectos de la Presentación: Suspensión de las Acciones Individuales de Cobro Judicial: la suspensión de las agresiones individuales salvo excepciones:
- Efectos Sustanciales: Moratoria Remisoria por tres años, su “Talón de Aquiles”
- La Terminación normal / anormal
- Conversión al Convenio Preventivo
-
- CONVENIO PREVENTIVO:
- La mejora al Convenio Preventivo como una forma especializada de la “Resolución Alternativa al Conflicto”: La posibilidad de proponer, discutir y tomar medidas alternativas al proceso liquidatorio. Naturaleza
- Contractual y Procesal del Acuerdo.
- Valor tutelado: RAC
- Requisito Subjetivo: Alternativa a la ARJ
- Requisito Objetivo: Crisis Reversible o Irreversible

- *LA REFORMA DE 1996, SATANIZACIÓN DEL PROCESO SANEATORIO.- ADMINISTRACION y REORGANIZACION POR INTERVENCION JUDICIAL(ARIJ):*
- *A.- Valores Tutelados:*
- *B.- Requisito Subjetivo: La “Relevancia EconómicaSocial” como criterio restrictivo a la opción del proceso saneatorio, los riesgos de un proceso concursal liquidatorio.*
- *C.- Requisito Objetivo:La Crisis Reversible*
- *D.- Efectos de la Apertura: Plan de Saneamiento y la moratoria remisoria. La imposibilidad de un Plan de Saneamiento parcialmente remisorio.*
- *E.- Efectos Procesales (no agresión individual) y Efectos Sustanciales (Ejecución del Plan de Saneamiento inicialmente propuesto).*
- *F.- Terminación Normalo Anormal Anticipada*
- *El riesgo de la no Conversión al Convenio Preventivo: El caso “Aldesa”*
- *LA CREACION DE UNA COMPETENCIA CONCURSAL ESPECIALIZADA. REFORMA TOTAL DEL SISTEMA CONCURSAL COSTARRICENSE.*
- *Crisis del Sistema Actual según la Exposición de Motivos del Proyecto.*
- *Mora Judicial.-*
- *Costos del Proceso.-Abogados -Peritos – Interventores - Curadores*
- *El Convenio Preventivo como Proceso Saneatorio “único”/ Crisis de la ARIJ*
- *Insuficiencia del Proceso Liquidatorio en la satisfacción de los intereses generales y particulares de los interesados*

- *LA TRANSFORMACION DEL PROCESO CONCURSAL COSTARRICENSE: PROYECTO DE LEY “DERECHO CONCURSAL”*
- *Algunos Sistemas Concursales actuales y el Concurso Transfronterizo*
- *A.- Proceso Concursal Federal, Estados Unidos de Norteamérica;*
- *B.- Proceso Concursal ESPAÑA/ITALIA;*
- *C.- Proceso Concursal “Latinoamericano”*
- *EL PROYECTO DE LEY CONCURSAL COSTARRICENSE*
- *·El modelo procesal civil aplicado a un proceso especializado, su similitud con el proceso concursal de Europa Central. El modelo procesal civil aplicado a un proceso especializado, su similitud con el proceso concursal de Europa Central.*
- *Aspectos Relevantes*
- *INTENCION DE LA LEGISLACION PROPUESTA: Los bienes jurídicos tutelados en el Proceso Concursal: Eficiencia Procesal como instrumento a la recomposición de los Intereses patrimoniales afectados por la crisis (reversible o no) de la actividad económica de las personas físicas y jurídicas, conservación de la unidad productiva y su encadenamiento.*
- *FASES DEL PROCESO:*
- *Sus disposiciones generales. Dos bienes jurídicos tutelados a su tutela.*
- *A) FASE PRELIMINAR DEL PROCEDIMIENTO, LA SOLICITUD DE APERTURA: Art. 12 ss. del Proyecto*
- *1.- Legitimación activa*
- *2.- Legitimación pasiva: El deudor individualmente considerado y el Grupo de Interés Económico. ex art. 63 del Proyecto*
- *3.- tipo del proceso planteado*
- *4.- Oposición/aceptación del proceso*

Derecho concursal

(32 horas - 3 semanas)

- *B) APERTURA DEL PROCESO: Sus Efectos art. 16 ss. del Proyecto*
- *.1.- Efectos sobre la persona del concursado*
- *.2.- Efectos sobre los acreedores del concursado*
- *.3.- Efectos sobre las relaciones jurídicas del deudor preexistentes y futuras*
- *C) ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL CONCURSADO: Art. 23 ss. del Proyecto. Los órganos concursales – las Juntas de Acreedores – Juzgado Especializado -*
- *D) CONSTATAION DEL ESTADO ACTIVO: Art. 30 ss. del proyecto.*
- *E) CONSTATAION DEL ESTADO PASIVO: art. 32 ss. del Proyecto. La graduatoria de los Acreedores o “Pirámide Concursal”*
- *F) ACUERDOS CONCURSALES: Art. 38 ss. Resolución Alternativa del Conflicto creado por la situación económica y financiera del concursado.*
- *G) EJECUCIÓN DEL OBJETO FUNDAMENTAL DEL PROCESO CONCURSAL: LIQUIDACION Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES. Art. 46 ss. del Proyecto. Ejecución del Pars Condictio Creditorum.*
- *H) TERMINACION DEL PROCESO CONCURSAL: Art. 54 ss. del Proyecto.*
- *I) REGIMEN RECURSIVO: TAXATIVIDAD OBJETIVA LIMITADA. Art. 56 ss. del Proyecto. Régimen*
- *Recurso limitado, hacia la “Prontitud” de la Justicia. Revocatoria, Apelación y Casación en el contexto del Proceso Concursal propuesto.*

- *DISPOSICIONES ESPECIALES:*
-
- *J) “PEQUEÑOS CONCURSOS”. Art. 61 ss. del Proyecto. La “dimensión” del concursado y su régimen “simplificado”, la introducción del concepto “pequeño concurso”.*
-
- *K) DERECHO CONCURSAL TRANSFRONTERIZO: Art. 65 del Proyecto. Cooperación o contraposición de intereses entre nacionales de dos o más Estados con relación a un concursado con operación empresarial en sus territorios.*
-
- *L) LATRANSICION DE LEGISLACIONES y REFORMAS DE LEY: Art. 73 ss. del Proyecto.-*
-
- *Derogatorias*
- *Reforma al Código Civil*
- *Reforma al Código de Comercio*
- *Reforma al Código Procesal Civil*
- *Reforma a la Ley General de Arrendamientos (Inquilinato)*
- *Reforma a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos*
- *Reforma al Código Penal (Derecho Penal Concursal)*



Información importante para los estudiantes

Los cursos menores a 30 horas se certifican por participación y no tienen nota reflejada en el certificado. Cursos mayores a esa cantidad de horas se certifican por aprovechamiento y tiene una nota en el certificado.

Se entrega un título individual de manera digital por cada curso, el certificado completo por la actualización se brinda al finalizar todos los cursos de la misma y se debe solicitar a la Dirección Académica y de Incorporaciones.

Cada curso tiene actividades y materiales asincrónicos a realizar y se distribuyen durante la totalidad del curso, además de las conferencias en vivo que son obligatorias a una hora y fecha previamente establecidas.

Un curso se aprueba con una nota mínima de 70, en caso de la nota ser menor, no se remite el certificado al participante.

En caso de ser necesario es posible adjuntar materiales complementarios para el curso, como lecturas recomendadas, enlaces útiles y ejercicios prácticos, los cuales serán incluidos en el aula virtual como material de apoyo.

El presente programa de Actualización Profesional en en Derecho Comercial responde al compromiso del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica con la actualización continua, la excelencia académica y el fortalecimiento del ejercicio profesional responsable.

Su diseño académico, impartido en modalidad virtual, facilita el acceso a una actualización de alto nivel, permitiendo a los participantes actualizar y profundizar sus competencias teóricas y prácticas en Derecho Laboral, con una adecuada aplicación de la normativa nacional, la jurisprudencia vigente y los convenios internacionales en materia de trabajo.